

	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO TUTELAR PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	ALTT-2019	Fecha: 23/05/2019	Página: 1 de 7

Existiendo la necesidad de cubrir una plaza en la categoría profesional de **Técnico Tutelar** en el Programa Regional de Acción Tutelar de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, en la categoría profesional de **Técnico de Integración Social y/o Laboral** en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar la Convocatoria para la provisión de la mencionada plaza, mediante el sistema de convocatoria libre, con arreglo a las siguientes:

BASES:

Primera: Puesto de trabajo

Se convocan **una plaza** con carácter indefinido en la categoría profesional de **Técnico Tutelar** en el Programa Regional de Acción Tutelar de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, en la categoría profesional de **Técnico de Integración Social y/o Laboral** encuadrada en el **Nivel III** de la actual clasificación profesional de la Fundación con una jornada de 35 horas semanales de lunes a domingo. La ubicación del puesto de trabajo será en Albacete, sujeto a disponibilidad, así como a movilidad por toda Castilla-La Mancha. A la persona seleccionada le será de aplicación el Convenio Colectivo de la Fundación y el resto de normativa vigente en materia laboral.

Segunda: Requisitos

En la presente convocatoria por el sistema de convocatoria libre podrán participar todas aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener la nacionalidad española o de un Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- c) Título de Técnico Superior en Integración Social o titulaciones superiores de ámbito sociosanitario.
- d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente puesto de trabajo.
- e) Competencia en el uso de aplicaciones informáticas (Office, programas de gestión administrativa, etc...)
- f) Poseer carnet de conducir y vehículo propio.

Tercera: Presentación de solicitudes y plazo

Aquellas personas interesadas en acceder a dicha plaza, tendrán que remitir la documentación por correo postal a la siguiente dirección:

	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO TUTELAR PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA		
	MANCHA		
	ALTT-2019	Fecha: 23/05/2019	Página: 2 de 7

Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
(Asunto: Proceso selectivo ALTT-2019)
C/ Huérfanos Cristinos nº5 3ª Planta
45003 Toledo.

- Solicitud de admisión (Anexo II)
- Información básica de protección de datos (Anexo III)
- Declaración responsable presentación de documentación (Anexo IV)
- Carta de presentación de competencias profesionales para el desempeño de dicho puesto, así como el motivo de querer acceder a esta convocatoria
- Currículum vitae actualizado.
- Carnet de conducir
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar:
 - Méritos relacionados con la formación: certificados, títulos o diplomas que acrediten la duración de la formación en horas o en créditos.
 - Méritos relacionados con la experiencia práctica y/o laboral: certificado de la vida laboral actualizada, contratos de trabajo y última nómina de cada relación laboral, certificados de prácticas laborales, de estudios, así como certificados de servicios prestados y/o funciones, que permitan valorar la experiencia práctica o laboral.

El plazo de recepción de dicha solicitud finalizará el **14 de junio de 2019**.

Cuarta: Admisión

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado provisional de personas admitidas y/o excluidas para participar en dicho proceso de selección. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles** para presentar las alegaciones oportunas al listado provisional.

Una vez transcurrido el mencionado plazo se dictará resolución definitiva de las personas admitidas, publicando el listado de las personas que acceden a la primera fase de valoración de méritos.

Quinta: Proceso selectivo

La selección de las personas aspirantes se desarrollará en **dos fases**:

- La primera fase consistirá en la valoración de méritos basada en la experiencia y formación de las personas aspirantes.

	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO TUTELAR PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	ALTT-2019	Fecha: 23/05/2019	Página: 3 de 7

- La segunda fase consistirá en la realización de prueba/s de carácter técnico, relacionada/s con el puesto de trabajo y/o una entrevista, conforme a temario publicado.

La persona seleccionada será aquella que **habiendo superado las dos fases del proceso selectivo**, alcance la mayor puntuación. La nota final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases.

Fase 1: Valoración de méritos

Todas aquellas personas que hayan sido admitidas para la realización del proceso selectivo, pasarán a la primera fase de valoración de méritos, conforme a los siguientes criterios:

- **Experiencia laboral: máximo 3 puntos**

A continuación se detalla el desglose de puntuación por año trabajado, dependiendo de la experiencia laboral adquirida por la persona aspirante tanto dentro como fuera de la Fundación, en la categoría de Técnico Tutelar / Técnico en Integración Social y/o Laboral o cualquier otra relacionada con el puesto de trabajo. Se computará de manera proporcional al tiempo trabajado (o jornada parcial) en el supuesto de ser inferior a un año.

CATEGORÍA PROFESIONAL Y/O FUNCIONAL	AMBITO	DENTRO DE LA FSCLM	PUNTUACIÓN (año)
Misma categoría	Adicciones / Salud Mental	Si	1
Distinta categoría	Adicciones / Salud Mental	Si	0,50
Prácticas misma categoría	Adicciones / Salud Mental	Si	0,10
Misma categoría	Adicciones / Salud Mental	No	0,30
Distinta categoría	Adicciones / Salud Mental	No	0,15
Misma categoría	Otros	No	0,15

- **Formación específica: máximo 2 puntos**

Se valorará la formación que acrediten las personas aspirantes y que esté relacionada con el puesto de trabajo. Los cursos de formación de duración inferior a 16 horas no se computarán, salvo que hayan sido organizados por la Fundación.

	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO TUTELAR PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	ALTT-2019	Fecha: 23/05/2019	Página: 4 de 7

FORMACIÓN	PUNTOS
Menos de 16 horas (Fundación)	0,05
Entre 16 y 50 horas	0,10
De 51 a 150 horas	0,15
Más de 150 horas	0,30
Certificados profesionalidad/titulaciones técnicas	0,50
Formación Post Grado / titulaciones técnicas superiores	0,60
Diplomatura	0,75
Grado/Licenciatura	1

Para acceder a la 2ª fase del proceso de selección, será necesario haber obtenido al menos 2,5 puntos totales de la primera fase de valoración de méritos.

Fase 2: Evaluación

A través de la fase de evaluación se pretende comprobar las capacidades y conocimientos necesarios para el desempeño del nuevo puesto de trabajo. Se basará en las pruebas que a continuación se relacionan:

- A. Prueba/s de aptitud relacionada/s con el puesto de trabajo: 7 puntos**
- B. Caso práctico y/o Entrevista (podrá ser individual o grupal): 3 puntos**

Para superar la fase de evaluación, las personas aspirantes tienen que obtener como mínimo 3,5 puntos en la prueba/s de aptitud y 1,5 puntos en la entrevista.

Sexta: Órgano de selección

El Órgano de selección estará formado por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocales: dos Técnicos de la Fundación.
- Secretaría: Administrativo o Auxiliar Administrativo de la Fundación.
- Representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo.

	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO TUTELAR PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	ALTT-2019	Fecha: 23/05/2019	Página: 5 de 7

Séptima: Desarrollo del proceso selectivo y publicación de resoluciones.

Una vez realizada la fase de valoración de méritos, se dictará resolución provisional de la primera fase con las puntuaciones obtenidas por las personas participantes, indicando la superación o no de la misma. Se establecerá un plazo de **tres días hábiles**, para presentar las alegaciones que se consideren oportunas a la fase de valoración de méritos. Revisadas las alegaciones, en el caso de que las hubiere, se procederá a dictar resolución con la puntuación final obtenida en la primera fase, así como el listado de personas que acceden a la segunda fase de evaluación.

Tras la realización de la segunda fase de evaluación se dictará resolución provisional, estableciendo tres días hábiles para presentar alegaciones. Una vez revisadas las alegaciones de la fase de evaluación, en el caso de que las hubiere, se dictará resolución definitiva con la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases del proceso de selección. La plaza será adjudicada a la persona que obtenga la mayor puntuación.

El órgano de selección podrá declarar desierta la plaza a cubrir, cuando determine que las personas aspirantes a la misma no superan el nivel mínimo exigible para el desempeño del puesto de trabajo.

Octava: Publicidad del proceso selectivo

Todas las comunicaciones que se realicen para llevar a cabo el desarrollo de este proceso selectivo, serán publicadas en la página web de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha (www.fsclm.com).

Novena: Bolsa de trabajo

Con todas aquellas personas que superen el 50% de la puntuación final máxima establecida, se formará una bolsa de trabajo temporal. El llamamiento se realizará por orden de prelación del listado definitivo del proceso de selección y podrá utilizarse para posibles coberturas temporales.

Toledo, 23 de mayo de 2019

LA DIRECTORA DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X MARIA
 SUSANA GARCIA-
 HERAS (R: G45500394)

Firmado digitalmente por
 04177661X MARIA SUSANA
 GARCIA-HERAS (R: G45500394)
 Fecha: 2019.05.23 11:57:30
 +02'00'

Fdo.: Susana García-Heras Delgado

	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO TUTELAR PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	ALTT-2019	Fecha: 23/05/2019	Página: 6 de 7

ANEXO I: Temario Proceso Selectivo Técnico Tutelar

TEMAS TRANSVERSALES:

1. La Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha
2. El trabajo en equipo. El equipo interdisciplinar. Las habilidades del profesional.
3. Modelo de salud, funcionamiento y discapacidad de la OMS. Salud mental comunitaria.
4. El proceso de desinstitucionalización. La red de atención a la salud mental en Castilla La Mancha. Tipo de dispositivos. Formas de acceso. Normativa de aplicación de ámbito estatal y regional. Los procesos asistenciales de atención en Castilla-La Mancha.
5. La rehabilitación psicosocial. Conceptualización y metodología. Principales contextos de intervención. Cartera de servicios y recomendaciones actuales. Técnicas de intervención. Métodos de evaluación.
6. Aspectos éticos en la rehabilitación. Derechos humanos de las personas con discapacidad. Conceptualización del estigma institucional, social e internalizado.
7. Recuperación. Principios, valores y componentes. Modelos de recuperación. El saber de la experiencia.
8. El consentimiento informado en adultos, menores y personas con capacidad de obrar modificada. Confidencialidad, privacidad. Normativa legal relacionada con la atención a la salud mental. Ley de Protección de Datos.
9. Fundamentos básicos en Psicopatología infanto-juvenil y de adultos. Modelos categoriales y dimensionales.

TEMAS ESPECIFICOS:

10. Contexto y metodología de la intervención social. Modelos de intervención social.
11. Proyectos de intervención social. Diagnóstico, planificación y evaluación.
12. Conceptos básicos de psicología (ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales). Principios de la inteligencia emocional y social.
13. Evaluación del entorno: datos sociodemográficos y culturales. Valoración y adaptación de la vivienda, puesto de trabajo y del entorno. Barreras físicas, arquitectónicas y psicosociales.
14. La inserción sociolaboral. Colectivos en riesgo de exclusión sociolaboral. Itinerarios de inserción sociolaboral.
15. Empleabilidad. El balance de competencias.

	CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE TECNICO TUTELAR PARA EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA		
	ALTT-2019	Fecha: 23/05/2019	Página: 7 de 7

16. Las prestaciones y ayudas individuales de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
17. Marco normativo de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. El sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Prestaciones y catálogo. La dependencia y su valoración.
18. Promoción de la autonomía personal: autonomía y dependencia, habilidades de autonomía personal, alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.
19. Legislación básica acerca del procedimiento de incapacidad y la tutela. El procedimiento de incapacidad.
20. Las instituciones de guarda y tutela. Buenas prácticas en el ejercicio de las medidas de protección jurídica.
21. La familia: concepto y tipología. La evaluación familiar. Modelos de intervención familiar. Intervención familiar en el contexto de personas con trastorno mental grave.
22. Clasificación en adicciones. Proceso de cambio y entrevista motivacional en el tratamiento de personas con problemas de salud mental y/o adicciones.
23. El acompañamiento terapéutico. Fundamentos y principios de la clínica de lo cotidiano.
24. Técnicas de dinamización grupal. Comunicación grupal, Dinámicas grupales. El apoyo y la autoayuda. Redes de apoyo social. Programas de Integración Social y Comunitaria.
25. Intervención social y participación. El paradigma participativo. Intervención y evaluación desde las perspectivas participativas



ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA UNA PLAZA DE TECNICO TUTELAR EN EL PROGRAMA REGIONAL DE ACCION TUTELAR DE LA FUNDACION SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

--	--

1. DATOS PERSONALES

Nombre	<input type="text"/>	1º Apellido	<input type="text"/>	2º Apellido	<input type="text"/>
DNI /NIE	<input type="text"/>	Nacionalidad	<input type="text"/>	Fecha Nacto	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>
Teléfono fijo	<input type="text"/>	Teléfono mv	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
Titulación	<input type="text"/>	Carnet conducir	<input type="text"/>	Tipo	<input type="text"/>

3. DOCUMENTACION APORTADA

- Anexo III Información en materia de LOPD
- Anexo IV Declaración responsable de documentación
- Carta de presentación
- Curriculum vitae actualizado
- Carnet de conducir
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar (laboral y académico)

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En, a de de 2019

(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: EN DOCUMENTO ADJUNTO (ANEXO III) SE FACILITA AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. PARA PODER INCORPORAR SU SOLICITUD A NUESTRA BASE DE DATOS, ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIMENTAR Y FIRMAR EL CONSENTIMIENTO RECOGIDO EN EL CITADO DOCUMENTO.

ANEXO III

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación indicamos la información básica sobre el tratamiento a realizar con los datos que usted nos proporciona en el formulario:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA C/ Huérfanos Cristinos, 5 3ª planta 45003 Toledo
FINALIDAD	Gestión de solicitudes de participación en procesos selectivos. Selección de candidatos/as.
LEGITIMACIÓN	Interés legítimo del Responsable del Tratamiento y del titular de los datos. Consentimiento del interesado.
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sección "AVISO LEGAL" de nuestra página web www.fsclm.com

Los datos que usted nos facilita serán tratados con total **confidencialidad** y se implantarán todas las medidas de seguridad requeridas para nivel "Básico" según la definición recogida en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en el ámbito reconocido por la ley mediante escrito dirigido al responsable del fichero a la dirección que figura en la tabla.

CONSENTIMIENTO

D/Dª _____, con DNI nº _____, declaro haber sido informado sobre el tratamiento y la finalidad de los datos personales recogidos en los formularios de evaluación anual y doy mi consentimiento para que se efectúe en los términos indicados.

En _____, a _____ de _____ de 2019

Fdo.:



ANEXO IV

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL
PROCESO DE SELECCIÓN ALTT-2019**

DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD la veracidad de los documentos aportados, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite.

Solicito la admisión en el proceso de selección y DECLARO que son ciertos los datos consignados en ella y que la documentación aportada es **original o copia exacta** de los datos que figuran en esta solicitud, asumiendo que la falsedad en los datos cumplimentados supondrá la expulsión del proceso de selección.

En _____ a _____ de _____ de 2019

Firma del interesado/a:

Fdo.: D / D^a _____